



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE FRACCIÓN RESTO, ENVASES Y  
PAPEL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE**

Reunidos en la sede de la Comarca Campo de Belchite el día 7 de abril de 2021, a las 11.00 horas la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, el Consejo Comarcal, para la valoración y adjudicación del contrato de Servicio de recogida de fracción resto, envases y papel de municipios comarcales, expediente 182/2020, con la asistencia de:

- Presidente de la Comarca Campo de Belchite como Presidente de la mesa
- Vicepresidente de la Comarca Campo de Belchite como Vocal de la mesa
- Arquitecto de la Comarca Campo de Belchite como Vocal de la mesa
- Secretaria-Interventora de la Comarca Campo de Belchite como Vocal de la mesa.
- Funcionaria de la de la Comarca Campo de Belchite como Secretaria de la mesa.

Constituida la Mesa de Contratación se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día:

**1.- DACIÓN DE CUENTAS DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS SOBRES B, SOMETIDA A CRITERIOS VALORABLES SEGÚN JUICIO DE VALOR**

Por el Presidente se procede a dar cuenta que con fecha 8 de marzo de 2021, la Mesa de Contratación, procedió a la apertura de los Sobres B que contienen los criterios basados en juicio de valor, acordando remitir toda la documentación a los técnicos designados para asistir técnicamente a la Mesa de Contratación, especialmente en la valoración que realice de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, solicitando la emisión de un informe técnico al respecto, estableciendo que efectuaría la ponderación en un plazo no superior a 30 días.

Una vez emitido el mencionado Informe Técnico, la Mesa, con fecha 30 de marzo de 2021, procedió al análisis del mismo, haciendo suyas las consideraciones, conclusiones y motivaciones contenidas en el mismo, y acordando la asignación de las siguientes **valoraciones parciales y totales de la documentación técnica contenida en los SOBRES B:**



Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 BELCHITE (Zaragoza)

LICITADOR	MEDIOS HUMANOS	MEDIOS MATERIALES	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	TOTAL VALORACIÓN SOBRE B
	9	12	18	39
xxxxxxx	10	14	15	39
xxxxxxx	7	7,5	13	27,5
xxxxxxx	0,5	0,5	0,5	1,5
xxxxxxx	5	10	15	30

## 2.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y DACIÓN DE CUENTAS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS RESPECTO CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, SOBRE C

A continuación, se procede al descriptado y apertura de toda la documentación obrante en los SOBRES C presentada por los licitadores.

Descargada la documentación, se comprueba que los cinco licitadores han aportado los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Anexo I, Modelo de Proposición Económica
- Anexo II, Modelo de Oferta de Mejoras
- Estudio Económico-financiero

Dado que hay licitadores han declarado confidencial el Estudio Económico, se descarga y comprueba que está presentado, pero no se procede a su apertura.

De acuerdo con los Anexos I y II presentados por los licitadores, resultan las siguientes ofertas económicas y de mejoras:

SOBRE C	PRECIO ANUAL PRESTACIÓN SERVICIO	PRECIO VIAJE HASTA CENTRO TRATAMIENTO	MEJORA PERIODO ESTIVAL	MEJORA FRECUENCIA LAVADOS	SERVICIO RECOGIDA ENSERES
xxxxxxx	203.034,61 €	83,63 €	2 Semanas adicionales	3 Lavados adicionales	4 Recogidas adicionales
xxxxxxx		75,28 €	2 Semanas	3 Lavados	4 Recogidas



Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 BELCHITE (Zaragoza)

xxxxxxx	182.664,68 €		adicionales	adicionales	adicionales
xxxxxxx	165.188,88 €	78,71 €	2 Semanas adicionales	3 Lavados adicionales	4 Recogidas adicionales
xxxxxxx	165.815,00 €	82,65 €	2 Semanas adicionales	3 Lavados adicionales	4 Recogidas adicionales
xxxxxxx	152.214,82 €	74,02 €	2 Semanas adicionales	3 Lavados adicionales	4 Recogidas adicionales

Resultando que, de acuerdo con el PCAP, el Estudio Económico-financiero tiene por objeto comprobar la viabilidad de la oferta técnica y económica realizada por los licitadores, y, en consecuencia, debe ser objeto de estudio por la Mesa de Contratación, la misma acuerda remitir la documentación del Sobre C a los técnicos designados para que asistan a la Mesa, a fin de que emitan informe técnico al respecto.

En consecuencia, se pospone la valoración de los criterios evaluables automáticamente del Sobre C a un momento posterior, una vez que la Mesa disponga del Informe Técnico. Efectuada la valoración se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las once horas y cuarenta minutos, de la que se levanta la presente Acta.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

(Fdo. Electrónicamente)

(Fdo. Electrónicamente)